



Medida 11 Auditorías Energéticas

1. DESCRIPCIÓN

Promover la realización de Auditorías Energéticas en los **sectores industriales**. Formarán parte de este grupo tanto las auditorías generales como las auditorías de líneas de producción, de procesos productivos, así como de sistemas auxiliares individuales.

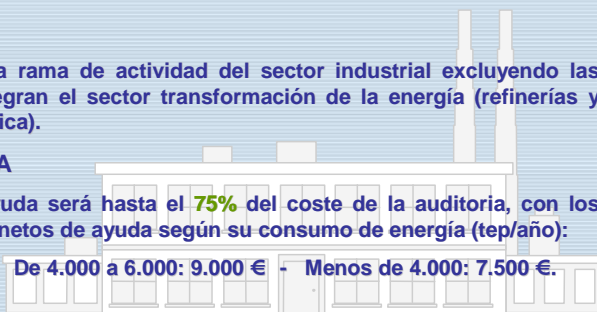
2. BENEFICIARIOS

Empresas incluidas en cada rama de actividad del sector industrial excluyendo las ramas de actividad que integran el sector transformación de la energía (refinerías y producción de energía eléctrica).

3. CUANTÍA DE LA AYUDA

La cuantía máxima de la ayuda será hasta el **75%** del coste de la auditoría, con los siguientes valores máximos netos de ayuda según su consumo de energía (tep/año):

Mas de 6.000: 10.500 € - De 4.000 a 6.000: 9.000 € - Menos de 4.000: 7.500 €.



Medida 12 Inversiones en Eficiencia Energética

1. DESCRIPCIÓN

Con esta actuación se pretende promover inversiones en **sustitución** de equipos e instalaciones por equipos e instalaciones que utilicen tecnologías de **alta eficiencia** o la mejor tecnología disponible.

2. BENEFICIARIOS

Empresas incluidas en cada rama de actividad del **sector industrial** excluyendo las ramas de actividad que integran el sector transformación de la energía (refinerías y producción de energía eléctrica).

3. CUANTÍA DE LA AYUDA

La cuantía máxima de la ayuda será:

- Equipos e instalaciones de **proceso**: del **22%** del coste elegible.
- Renovación de **equipos auxiliares** consumidores o **transformadores de energía** (calderas, compresores, C.T. de energía eléctrica, quemadores, ...) por equipos de alto rendimiento: la cuantía máxima será del **30%** del coste elegible.

